Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202202015

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ENRIQUE VARGAS LLERAS		
Identificación:	193431		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LUIS HUMBERTO MARTÍNEZ LACOUTURE		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por **OCHO (8) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200156	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202202270	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 /18
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 82.400.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 82.400.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/18	2022/09/17		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N.A.			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

CONTABILIDAD11-02459809134612-1188746-001928138-A

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
N.A.			Responsabilidad Civil Extracontractual		
N.A.			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 82.400.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 82.400.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 61.800.000**
Valor por ejecutar		**$ 20.600.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 10.300.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**EV-171**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 18 DE JUNIO DE 2022 AL 17 DE JULIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la investigación, identificación, recopilación y análisis de la normativa, jurisprudencia y estudios existentes, como soporte de la formulación, diseño, implementación de seguimiento de la política y normativa de desarrollo económico del Departamento.	No se asignaron tareas en este ítem
2. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la revisión jurídica de los documentos que le	No se asignaron tareas en este ítem

sean designados por el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.	
3. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la estructuración y revisión jurídica de los actos administrativos y procesos contractuales relacionados con la política de desarrollo económico del departamento.	No se asignaron tareas en este ítem
4. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la preparación de las respuestas de derechos de petición, consultas y demás documentos que le designe el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.	Se revisaron y analizaron los casos que continuación se enlistan, respecto de los cuales se elaboraron observaciones que se anexan al presente informe: 1. TRAMITES DE PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA - ICANH. Se realizaron ajustes a los textos remitidos, sugiriendo los cambios que se plasman en los mismos. Los documentos revisados son: ✓ Carta radicación centro gastronómico ✓ Carta radicación playa Miramar ✓ Carta radicación salinas del rey ✓ Solicitud revisión y aprobación dirigida a la secretaria jurídica de la Gobernación. 2. DERECHO DE PETICIÓN señora CLAUDIA BULA DE ALARCON. Se realizó ajuste y complementación al texto remitido. 3. REVISION CONTRATOS DE OBRA PUBLICA: Contrato No. 02 de 202. Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, de fecha 18 de noviembre de 2022. Contrato No. LP-01-2021 de fecha 12 de noviembre de 2021. Objeto: CONSTRUCCION DE LA

CONTABILIDAD11-02459809134612-1188746-001928138-A

	INFRAESTRUCTURA TURISTICA PARA EL ORDENAMIENTO DE LA PLAYAS DE SALGAR. Contrato No. EDU-REG-007-2022 de fecha 7 de julio de 2022. Objeto: CONSTRUCCION CENTRO TURISTICO GASTONOMICO EN EL MUNIIPIO DE PUERTO COLOMBIA. Contrato No. EDU-265-2022. Objeto: CONSTRUCION DEL MERCADO DE LA SAZON Y ARTESANIAS DEL ATLANTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA de fecha 21 de febrero de 2022.
5. Preparar los conceptos jurídicos, informes y demás documentos que le sean solicitados por el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.	No se asignaron tareas en este ítem
6. Asistir a las reuniones, comités y demás eventos que solicité el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato	No se asignaron tareas en este ítem

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

CONTABILIDAD11-02459809134612-1188746-001928138-A

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LUIS HUMBERTO MARTÍNEZ LACOUTURE, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
EV-129	1043375943	2022/01/31	$3.302.500
EV-141	1044314115	2022/03/02	$3.302.500
EV-144	1045170747	2022/04/05	$3.302.500
EV-156	1045724353	2022/05/02	$3.302.500
EV- 163	1046457382	2022/06/02	$3.302.500
EV-171	1047106470	2022/07/01	$3.302.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$19.815.000

Anexo: Informe de gestión No.6 y anexos.

Se firma en Barranquilla, a los 10 días del mes de agosto de 2022.

LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE
C.C.: 72.125.984

ENRIQUE VARGAS LLERAS
C.C.: 93.431 de Bojacá

CONTABILIDAD11-02459809134612-1188746-001928138-A